



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Análisis del turismo accesible para gente discapacitada en la
ciudad de Zaragoza

Autor/es

Manuel Sampietro Palomares

Director/es

Nicolás A. Guillén Navarro

Escuela universitaria de turismo de Zaragoza

2015

Presentación y justificación del proyecto

1. Introducción.....	5
2. Justificación, objetivos y método.....	9
2.1 Justificación.....	9
2.2 Objetivos.....	9
2.3 Método.....	9
3. Turismo accesible.....	11
3.1 Concepto de turismo accesible.....	11
3.2 Principios del turismo accesible.....	12
3.3 Normativa reguladora sobre accesibilidad Europea, Estatal y Autonómica.....	14
3.4 Normativa municipal de eliminación de barreras en Zaragoza.....	16
3.5 Turismo accesible en Zaragoza.....	18
4. Zaragoza Accesible.....	23
4.1 Ruta turística número 1.....	24
4.2 Ruta turística número 2.....	31
4.3 Ruta turística número 3.....	36
5. Conclusiones y propuestas.....	41
6. Bibliografía.....	42
7. Anexo.....	44
7.1 Anexo fotográfico.....	44
7.2 Anexo fichas descriptivas.....	46

RESUMEN

El proyecto está dirigido sobre un estudio del turismo accesible en la ciudad de Zaragoza, la capital de la región aragonesa, la cual está caracterizada por estar a mitad de camino y ser un punto de unión y paso entre las dos ciudades más importante de España como son Madrid y Barcelona.

La finalidad y objetivo del proyecto se basa en llevar a cabo un análisis de los factores los cuales ayudan a desarrollar el turismo, y de esta forma averiguar si la ciudad de Zaragoza está suficientemente preparada para acoger la afluencia de turistas con capacidad reducida, es decir, acoger y ser capaz de soportar el turismo accesible.

Partimos de la base que Zaragoza está situada en un lugar estratégico, que posee unas infraestructuras hoteleras así como una variedad de monumentos y lugares de interés público que han sido adaptados de forma accesible, han servido para que podamos llevar a cabo la elaboración del trabajo sobre el Turismo Accesible en Zaragoza.

El primer lugar se ha realizado un estudio de la normativa referente a la discapacidad y al turismo accesible desde la perspectiva Europea, Estatal y Autonómica. El estudio de estas normativas y leyes nos han permitido conseguir las bases para realizar el análisis de las infraestructuras.

Posteriormente se ha procedido al análisis de los equipamientos de Zaragoza en materia accesible como consecuencia de la normativa así como de la ruta "Zaragoza sin barreras" que consta de una visita adaptada y guiada por el Casco Histórico, Basílica del Pilar y el Museo Pablo Gargallo.

Para realizar una comprobación más profunda y exhaustiva se ha elaborado tres rutas turísticas alternativas a "Zaragoza sin barreras" sobre distintos puntos de interés turístico en Zaragoza. Las rutas se basan en un recorrido de los distintos monumentos que se han seleccionado por su interés patrimonial, histórico o incluso por su influencia en la ciudad. Las rutas son en primera persona y desde un punto de vista de un turista con capacidad reducida en silla de ruedas, para poder ver si Zaragoza es accesible a una turista que quiera visitarla con este tipo de minusvalía. Con estas rutas se quiere poner en el lugar de una persona en silla de ruedas y así saber que mejoras se podrían introducir o si se ha trabajado correctamente para eliminar las barreras arquitectónicas y de qué forma se ha hecho. A raíz de se ha obtenido un informe que ayuda a explicar si el turismo es efectivo para personas con este tipo de discapacidad que quieren ser turistas.

Para finalizar el trabajo, se puso en marcha una elaboración para reunir todos los ámbitos estudiados y que dio como resultado la aparición de propuestas y conclusiones que sirven para poder mejorar y desarrollar el turismo accesible

1. INTRODUCCIÓN

Es la capital de la comunidad autónoma de Aragón la cual se localiza a orillas del río Ebro. Dispone de una privilegiada situación geográfica lo que le convierte sin duda en un importante punto tanto a nivel logístico como a comunicaciones con otros lugares.

Zaragoza se encuentra aproximadamente a unos 300 kilómetros de algunas capitales de comunidades como son Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia entre otras.

Imagen 1: (Situación geográfica Zaragoza)



Fuente: Turismo de Zaragoza (2015)

Así mismo es la quinta ciudad española más poblada. Cuenta con una población que supera los 650.000, exactamente 682 004 habitantes (INE 2013) y 698 933 (padrón municipal a 1 de 2014) y en ella se concentra más del 50% de los residentes de toda la región de Aragón.

El crecimiento y reforma de Zaragoza es evidente y por lo tanto a nivel turístico se pretende que la ciudad de Zaragoza sea un municipio accesible que se adapte a todo tipo de turistas, y en ese grupo se incluye a los turistas con capacidad reducida.

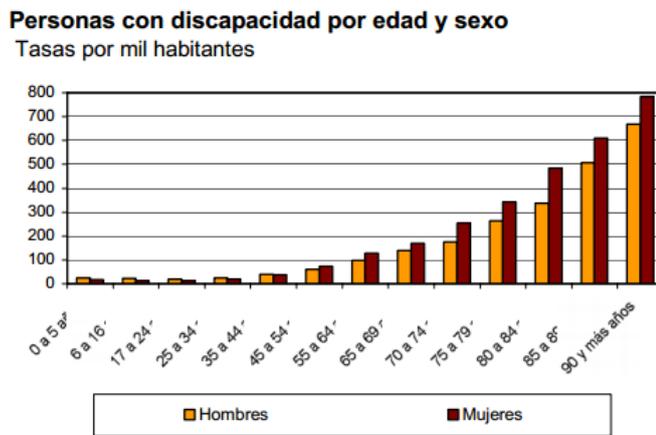
Actualmente los municipios de nuestra geografía evidentemente presentan algún tipo de barrera que provoca que ciertas personas tengan dificultades a la hora de realizar vida cotidiana. Para que sean accesibles los productos, servicios públicos y entorno tiene que tener garantía para el disfrute de una forma segura y normalizada. Por lo tanto la accesibilidad es un derecho básico que conlleva la no discriminación por razones de discapacidad, edad, etc... Y de esta forma disponer de condiciones de igualdad.

El turismo accesible persigue la supresión de barreras arquitectónicas y lograr entornos turísticos en igualdad de condiciones por cualquier persona discapacitada o no, de una manera autónoma y sin ayuda, para mejorar la calidad de vida de cualquier ciudadano.

El mercado del turismo accesible está ganando en relevancia cada vez mayor. El grupo que lo integra posee un potencial de crecimiento y esto conlleva que cada vez más el número de personas que participan en este mercado turístico vaya aumentando, por lo que se ha considerado ya no solo una labor social, sino también una oportunidad de negocio para empresas privadas que han empezado a invertir y conocer las necesidades y los deseos de esta clase de turistas.

Según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, (INE 2008) existen 3.787.400 de personas con algún tipo de discapacidad. El 59,8% de las personas con discapacidad en España son mujeres. Esto supone alrededor de un 9% de la población.

Gráfico 1: Grafica Personas con discapacidad por edad y sexo



Fuente: INE (2008)

Los discapacitados pueden ser permanentes (Físicas, sensoriales, psíquicas) o bien no permanentes (personas mayores de 60 sin discapacidad, embarazos, personas con lesiones...).

Imagen 2: Clasificación de discapacidades



Fuente: Comunidad de Madrid (2009)

El porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad por comunidades autónomas queda reflejado en la siguiente tabla.

Tabla 1: Tabla Personas de 6 o más años con discapacidad por Comunidad Autónoma

	Nº de personas (miles)	Tasa por 100 habitantes
España	3.787,4	8,97
Andalucía	716,1	9,58
Aragón	111,6	9,19
Asturias (Principado de)	104,5	10,37
Baleares (Illes)	68,8	7,10
Canarias	135,8	7,13
Cantabria	37,5	7,00
Castilla y León	255,9	10,86
Castilla-La Mancha	182,9	9,99
Cataluña	511,7	7,61
Comunitat Valenciana	452,8	9,92
Extremadura	111,0	10,99
Galicia	292,9	11,29
Madrid (Comunidad de)	434,8	7,59
Murcia (Región de)	127,5	9,80
Navarra (Comunidad Foral de)	41,6	7,42
País Vasco	169,4	8,45
La Rioja	17,9	6,16
Ceuta	7,4	11,32
Melilla	7,3	11,86

Fuente: INE (2008)

El porcentaje mundial de discapacitados permanentes es de 10%, mientras que el de discapacitados no permanentes es del 40% según la encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, (INE 2008). En la Unión Europea se estima que 40 millones de personas con discapacidad requieren tener un municipio el cual este adaptado.

En España como hemos comentado anteriormente, hay más de tres millones y medio de personas con discapacidad. En la siguiente tabla podemos ver cómo están repartidos por tipología. Como veremos, el grupo de movilidad es el que mayor índice presenta dentro de las discapacidades y esta es una de las razones principales que me han llevado a elaborar rutas alternativas en el municipio de Zaragoza.

Tabla 2: Población con discapacidad según tipo de discapacidad por edad y sexo.

	Total		
	Ambos	Varones	Mujeres
Total	3787,4	1511,3	2276,2
Visión	979,2	371,4	607,8
Percibir cualquier imagen	58,3	24,6	33,7
Tareas visuales de detalle	673,6	236,9	436,7
Tareas visuales de conjunto	662,1	239,9	422,2
Otros problemas de visión	357,4	140,8	216,6
Audición	1064,6	456,1	608,5
Recibir cualquier sonido	59,7	28,3	31,4
Audición de sonidos fuertes	397,6	163,9	233,6
Escuchar el habla	975,9	412	563,8
Comunicación	737,2	338,5	398,7
Producir mensajes hablados	410,6	195,9	214,7
Recibir mensajes hablados	363,7	154,2	209,5
Comunicación de mensajes escritos	457,3	204,3	252,9
Comunicación de mensajes de gestos, señales	255,4	103,5	151,8
Mantener una conversación	409,5	188,3	221,1
Comunicación a través de dispositivos y técnicas	520,1	226	294,2
Aprendizaje y aplicación de conocimientos y de	630,1	264,7	365,3
Uso intencionado de los sentidos (mirar, escuchar)	287	123,5	163,5
Aprendizaje básico (leer, escribir, contar)	434,7	184,1	250,5
Realizar tareas sencillas	320,7	115,5	205,2
Realizar tareas complejas	528,1	210,6	317,5
Movilidad	2544,1	885,7	1658,4
Cambiar las posturas corporales básicas	1060,7	334,5	726,1
Mantener la posición del cuerpo	1128,3	370,1	758,2
Desplazarse dentro del hogar	915	298,4	616,6
Desplazarse fuera del hogar	1669,5	553,5	1116
Desplazarse utilizando medios de transporte co	1582,4	510,4	1072
Conducir vehículos	448,4	246,1	202,3
Levantar y llevar objetos	1394,7	440,5	954,3
Mover objetos con las extremidades superiores	1004,2	314,1	690,1
Uso fino de la mano	775,7	252,8	522,8
Autocuidado	1834,6	651,3	1183,3
Lavarse	1263,9	421,7	842,2
Cuidados de las partes del cuerpo	1215,7	406,9	808,8
Higiene personal relacionada con la micción	735,7	231,3	504,3
Higiene personal relacionada con la defecación	497,9	168,7	329,2
Higiene personal relacionada con la menstruac	32,1	0	32,1
Vestirse y desvestirse	1006,7	354,2	652,5
Comer y beber	380,3	143,7	236,7
Cuidado de la propia salud: cumplir las prescrip	865,8	322	543,8
Cuidado de la propia salud: evitar situaciones d	672,4	227,6	444,8
Vida doméstica	2095,3	613,7	1481,7
Adquisición de bienes y servicios	1877,4	550,9	1326,5
Preparar comidas	1179,8	400,6	779,2
Realizar los quehaceres de la casa	1669,8	475,2	1194,5
Interacciones y relaciones personales	620,9	291,2	329,7
Interacciones interpersonales básicas	255,6	120,1	135,4
Relacionarse con extraños	413	177,1	235,8
Relaciones formales	336,6	153,9	182,7
Relaciones sociales informales	348,9	152,7	196,1
Relaciones familiares	354,2	171,5	182,8
Relaciones sentimentales	422,8	205,1	217,7

Fuente: INE (2008b)

Por todo esto, es importante que Zaragoza sea una ciudad adaptada a las personas con discapacidad, y por ello que se eliminen las barreras arquitectónicas que lo dificultan y se facilite mejoras para su desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA

1. Justificación

Con este trabajo se desea conseguir un estudio del turismo encaminado al disfrute de todos, en el cual, cada barrera es eliminada en favor de todos, por lo que se consiga un turismo de calidad, sostenible y que cualquier persona pueda ser partícipe de él.

Los motivos por lo que se decidí realizar este trabajo fue intentar desarrollar y estudiar un turismo sostenible en el municipio y porque es un turismo que está en alza, lo que ha despertado mi interés, ya no solo por la concienciación ciudadana y la sensibilización por intentar que toda persona sea partícipe y consumidor del propio turismo si no porque cada vez son más personas con discapacidad las que están dispuestas a ejercer como turistas. Con este trabajo pretendo conocer las necesidades de las personas con capacidad reducida y para ellos vamos a recorrer distintas zonas del municipio de Zaragoza y nos pondremos en su situación para acercarnos a como ellos se desenvuelven cuando ejercen de turistas.

2. Objetivos de la investigación

Uno de los objetivos generales que se intenta conseguir es analiza si la oferta de la ciudad de Zaragoza esta adecuadamente adaptada y preparada para ofrecer un servicio de calidad para los turistas que acudan a la ciudad con algún tipo de discapacidad.

Para conseguir analizar este objetivo general será necesario establecer otros tipos de objetivos más específicos para su futura evaluación:

- ❖ Analizar los puntos o lugares de mayor interés en Zaragoza (monumentos, museos, oficinas de turismo, teatros...) para saber si se han adaptado a las normativa ya existente.
- ❖ Evaluar los equipamientos, medios de transporte en Zaragoza para discapacitados. (Bus urbano, Tranvía, taxi etc...)
- ❖ Recopilar información de profesionales del Turismo
- ❖ Comprobación y Análisis sobre la accesibilidad de distintos puntos de interés turísticos en Zaragoza mediante un estudio de rutas turísticas alternativas en primera persona.
- ❖ También se tratara de elaborar y proponer un informe con las convenientes mejoras y propuestas sobre el turismo accesible.
- ❖ Analizar el equipamiento de las Rutas Turísticas Alternativas en Zaragoza.

3. Metodología (plan de trabajo)

Para la metodología he recurrido a la utilización de distintas fuentes tanto primarias como secundarias.

La utilización de fuentes primarias requiere elaborar y recabar información a través de personas de carácter profesional en el ámbito turístico (personal en la oficina de turismo de Zaragoza, director de hotel...) para conseguir el objeto de estudio. También se ha estudiado la normativa y legislación a nivel europeo, nacional y provincial

El uso de fuentes secundarias conlleva la recopilación de información la cual ha sido publicada en la ciudad que es objeto de estudio (puntos de información, folletos, Boucher, webs sobre accesibilidad) y también se han creado 3 rutas turísticas alternativas en Zaragoza en las me he puesto en situación de una persona en silla de ruedas y así poder ver cómo y que se puede mejorar y si está o no lo suficientemente adaptado para la libre circulación y disfrute de estas personas que tienen que manejarse ellos mismo en silla de ruedas.

No sólo mediante las 3 rutas alternativas creadas, sino también por el estudio de distintos servicios públicos (tranvía, bus urbano), puntos de información, servicios urbanos, se puede decir que he recurrido a la observación que lo denominamos como trabajo de campo y esto se consigue realizando visitas a lugares de interés de la ciudad de Zaragoza que han sido nombrados y explicados a través del proyecto.

Por todo esto la metodología la podríamos encaminar de tal manera que se parte en primer lugar con la propuesta de la definición del proyecto que se va a realizar. En segundo lugar se lleva a cabo la recopilación de datos e información para la investigación. Posteriormente se selecciona y se organiza la información obtenida más detalladamente.

A partir de ahí comienza la elaboración del estudio que se recoge en el siguiente esquema:

- Estudio de la normativa para discapacitados en los sectores que son puntos de estudio como (medios de transporte, puntos turísticos más destacados...)
- Se realiza análisis con expertos en el sector turístico (director de hoteles, oficina de turismo...etc.)
- Conclusiones y análisis a través de las normativas a nivel europeo, estatal y regional.
- Elaboración de los informes que aportan resultados para alcanzar los objetivos
- Propuestas para mejorar la accesibilidad en la ciudad que es objeto estudio
- Conclusiones propias que surgen a lo largo del proyecto
- Realización de un análisis mediante fichas de los distintos puntos de interés turístico.

Plan de trabajo.

Para la elaboración de mi Trabajo Fin de Grado he invertido aproximadamente las 150 horas regladas para una asignatura de 6 créditos.

El desglose de las mismas sería el siguiente:

- Tutorías (10 tutorías de 1 hora) 10 horas
- Trabajo de investigación 60 horas
- Redacción del trabajo 70 horas
- Maquetación 5 horas
- Repaso 5 horas

Para la realización del trabajo asistí a unas 10 tutorías, con mi tutor para el trabajo fin de grado, Nicolás Guillén, en las que supervisó el mismo y me dio alguna idea e indicación acerca del mismo y su realización.

También nos enviamos e-mails con información relativa al trabajo, o fuentes de información de posible utilidad para el mismo.

Por otra parte, realicé un intenso trabajo de investigación en diferentes medios, con el fin de obtener los datos necesarios, para desarrollar mi trabajo según tenía pensado previamente y así poder ponerme en situación desde un punto de vista accesible

La redacción del trabajo también fue un proceso laborioso, a pesar de no tener una extensión demasiado grande (entre 6000 y 9000 palabras).

Elegir las palabras adecuadas en cada momento o la mejor forma de expresar lo que deseaba no fue fácil.

El maquetado es similar al de cualquier trabajo universitario, en cuanto a tamaño de letra, fuente, justificación...El tema de las fotografías y gráficos también me llevó un tiempo extra, al necesitar de un encabezamiento y pie de página específicos.

Por último, realicé un imprescindible repaso de todo el trabajo para que todo estuviese cohesionado y bien estructurado.

3 TURISMO ACCESIBLE

3.1 Introducción y concepto.

El turismo de masas se puede decir que empezó a finales del siglo XX ya que hasta esta fecha no era considerada como un fenómeno social como tal, aunque remontándonos a la época de la prehistoria las poblaciones ya viajaban.

Todas las clases sociales (o casi todas) tenían la posibilidad de viajar, sobre todo elegían el turismo de sol y playa. El turismo en si era más bien una actividad de las sociedades más avanzadas de la época. (Nash, 1987).

Lanquar (1985) dice que el turismo es un bien imprescindible para conseguir una sociedad de bienestar y para mejorar la calidad de vida.

Centrándonos en la materia de estudio, en términos generales, el Turismo Accesible se podría definir y concretar como un tipo de turismo el cual está destinado a personas con discapacidad. Su objetivo es el de poner el turismo al servicio de estas personas que se encuentran con problemas a la hora de llevar a cabo su práctica y así eliminar cualquier tipo de barrera arquitectónica que lo impida.

Es decir que el turismo accesible abre el abanico de posibilidades para las personas con discapacidad proporcionándoles autonomía a la vez que seguridad en el momento que llevan a cabo la actividad turística.

Además, la OMT (2009) da otro concepto y define al *Turismo Accesible* como: “aquel que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos”.

El turismo accesible engloba a las personas con cualquier tipo de discapacidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada en 1980, determina a una persona con discapacidad “*aquella con toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.*”

Por lo tanto una persona con discapacidad padece una deficiencia permanente en su capacidad (física, psíquica o sensorial), y esto supone que sus posibilidades de integración disminuyan en cualquier tipo de ámbito.

3.2. Los principios del turismo accesible a nivel internacional

Fue en 1989 durante la Declaración de Manila por la Organización Mundial del Turismo (OMT) cuando se asoció el turismo a la materia de accesibilidad. A través de esa declaración se especificó que el turismo era un derecho para toda la clase de ciudadanos y por ello eran merecedores de contar con las mejores condiciones y acceso para practicarlos sin ningún tipo de discriminación.

Posteriormente nos encontramos a nivel europeo en 1990, “*Toerisme Vlaanderen*”: “*Tourism for All in the European Union*”. Aquí se identificaron ciertos casos de buenas prácticas y se otorgaron por lo tanto premios en relación a los equipamientos e instalaciones que contaban con una serie de importantes adaptaciones en materia accesible para la supresión de barreras, así como también como ciertas soluciones innovadoras dentro del sector turismo para ofrecer y mejorar el acceso a personas con discapacidad.

La OMT durante el año 1991 afirma el derecho al turismo en la Resolución A/RES/284(IX) de la Asamblea General “*Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90*”, en el que se actualizó

información sobre accesibilidad a instalaciones turísticas, y especialización de los empleados hacia las necesidades de las personas con discapacidad.

Un año después de la resolución de la Asamblea General *“Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90”* se aprueba el Tratado de Maastricht (1992) en el cual se estableció y proclamó una serie o lista de acciones encaminadas a favor del turismo. Algunas de ellas fueron las siguientes: *“información recíproca, apoyo a la coordinación de acciones entre estados miembros para eliminar obstáculos al desarrollo del turismo para minusválidos, así como para el intercambio de información en este terreno”*

A nivel internacional durante el 27 de septiembre hasta al 1 de octubre de 1999 tiene lugar en la ciudad de Santiago de Chile la Decimotercera asamblea de la Organización Mundial Del Turismo (OMT) en la cual se aprobó *“el Código Ético Mundial para el Turismo”*. En esta asamblea se fomentó y facilitó el turismo para la gente joven como los estudiantes, para las familias, para personas de edad avanzada y, cómo no, para aquellas que sufren cualquier tipo de discapacidad. Este tema se recoge en el artículo 7 de la Asamblea.

Dos años más tarde, concretamente en 2001 y a nivel europeo, esta vez en Brujas, se trató el tema de la señalización de los accesos a ciertos servicios e infraestructuras en materia de accesibilidad. En ella se alcanzó el requerimiento de desarrollar todo este tipo de señalización para conseguir el objetivo que se establecía en el plan *“Turismo para Todos”*. Este proyecto se aprobó en septiembre de aquel año para seguir con la política de turismo accesible en la cual se encaminó.

“Por un turismo accesible a todas las personas y socialmente sostenible”. Este fue el lema que en octubre del 2003 se firmó mediante el Dictamen del Comité Económico y social europeo. Se firmó dada la importancia que el turismo ofrecía en Europa y de esta manera pretendían una Europa en donde se eliminara cualquier tipo de barrera u obstáculo para el completo disfrute del turismo de aquellas personas que portaban algún tipo de discapacidad.

Posteriormente dos años después y de nuevo a nivel mundial, esta vez por la Organización Mundial del Turismo (OMT), se dictó en 2005 la *Resolución A/RES/492 (XVI)/10* que se denominaba *“Hacia un turismo accesible para todos”*. Esta Resolución establece las pautas que han de ser básicas a considerarse en el turismo para ofrecer y permitir la igualdad para esos usuarios con discapacidad restringida

El 14 de septiembre de 2006 a través de El Dictamen del Comité Económico Y Social Europeo se declaró: *“Los diversos colectivos usuarios del turismo social y en especial el de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida obtienen de los programas un extraordinario componente y aportación para su integración plena como personas.”* el 11 de mayo de 2006 en Bélgica anteriormente se había procedido a la creación de *“European Network for Accessible Tourism”* (en adelante ENAT) Es una asociación internacional sin ánimo de lucro que está destinada a colaborar con las empresas así

como con los organismos en materia la promoción, estudio y la puesta en marcha de lo que denominamos turismo accesible.

En agosto de 2013 tuvo lugar la *Resolución A/RES/637(XX)* de la Asamblea General de la OMT, por un turismo para todos, actualizando las recomendaciones de la OMT de 2005. El ámbito de aplicación correspondió a: La gestión del destino turístico, la información y la publicidad turísticas, los entornos urbanísticos y arquitectónicos, los medios de transporte y las estaciones, el alojamiento, los servicios de comidas, los congresos y las actividades culturales (museos, teatros, cines etc...) y otras actividades y eventos turísticos.

3.3. Normativa reguladora de la accesibilidad a nivel Europeo, Estatal y Autonómica.

Definición de persona con discapacidad: *Encontramos distintas definiciones:*

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada en 1980, determina a una persona con discapacidad: *“Aquella con toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.”*

NORMATIVA EUROPEA:

- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Art. 1, Art. 21, Art. 26)
- El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (Art. 10, Art. 19)
- La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.
- Estrategia Europea sobre discapacitados 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras.

NORMATIVA A NIVEL ESTATAL:

- 1. *Ley 49/1960, 21 de julio*, sobre propiedad horizontal reformada por la *ley 8/1999*
- 2. *Ley 13/1982*, de 7 de abril de Integración social de minusválidos
- 3. *Ley 51/2003*, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 4. Instrumento de ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 (entro en vigor 2008)
- 5. *Real Decreto 1417/2006*, de 1 de diciembre, por el que se establece el sistema arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad.
- 6. *Real Decreto 314/2006*, de 17 de marzo, por el que se aprueba el código Técnico de

edificación

- 7. *LEY 49/2007*, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 8. *Real Decreto 366/2007*, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- 9. *Real Decreto 505/2007*, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- 10. *Real Decreto 1494/2007*, de 12 de noviembre, por el que se aprueban el reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.
- 11. *Real Decreto 1544/2007*, de 23 de noviembre por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
- 12. *Orden PRE/446/2008*, de 20 de febrero, por la que se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecida en el Real Decreto 366/2007
- 13. *Orden VIV/561/2010* de 1 de febrero por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- 14. *Real Decreto 173/2010*, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación aprobado por el Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo, en materia de accesibilidad, y no discriminación de personas con discapacidad.
- 15. *Ley 26/2011*, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Real Decreto 1276/2011, adaptación a la ley anterior
- 16. *Real Decreto 1/2013*, de 29 de noviembre, por el que se garantiza el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos.

NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE ARAGON RESPECTO AL TURISMO ACCESIBLE

- *Decreto 126/89* de 17 de octubre, de la diputación general de Aragón, por la que se crea la comisión interdepartamental para la supresión de barreras arquitectónicas (boletín nº144 de 30/10/89).
- *Decreto 89/1991*, de 16 de abril, de la diputación general de Aragón, para la supresión de barreras arquitectónicas.
- *Ley 3/1997*, de 7 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.
- *Decreto 19/1999*, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.
- *Decreto 108/2000, de 29 de mayo, del gobierno de Aragón, de modificación del decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.*

3.4 Normativa municipal de eliminación de barreras en Zaragoza

- *“ORDENANZA DE SUPRESION DE BARRERAS AQUITECTONICAS Y URBANISTICAS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA”.*

El Ayuntamiento de Zaragoza a fecha de 28 de diciembre de 1999 la aprobó y fue publicada en BOA nº 9 de 22/01/2001.

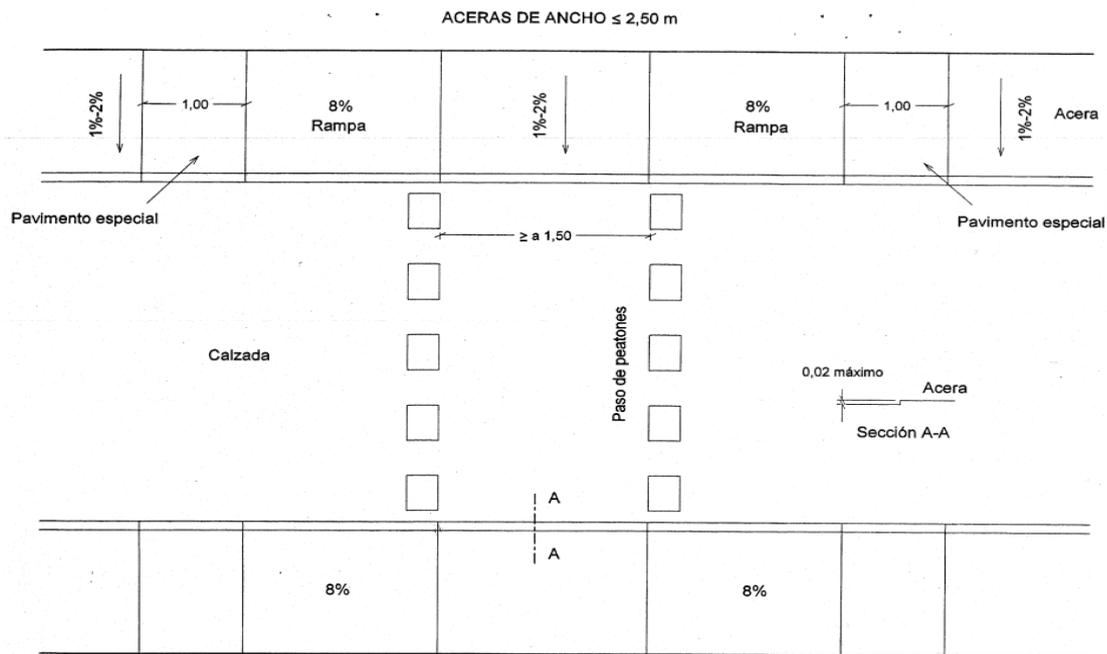
Esta ordenanza está destinada a: *“garantizar a las personas con dificultades para la movilidad o cualquier otra limitación físicas, la accesibilidad mediante el establecimiento de medidas de control en el cumplimiento de la normativa dirigida a suprimir y evitar cualquier tipo de barrera u obstáculo físico”.*

A lo largo de ella encontramos también la definición de barrera, que se entiende como: *“aquellos obstáculos, trabas o impedimentos de carácter permanente o temporal, que limitan o dificultan la libertad de movimiento, el acceso, la estancia y la circulación de las personas que tiene limitada o disminuida, temporal o permanente su movilidad”.*

De esta forma, lleva a cabo la supresión de barreras arquitectónicas y en ella se recoge las recientes disposiciones normativas y se asegurara el cumplimiento de dichos criterios de accesibilidad en todas las actuaciones urbanísticas ya sean de carácter público o privado. Se hace referencia a las barreras arquitectónicas urbanísticas, que son las que se encuentran situadas en los espacios de uso común y en

las vías urbanas, así como a las barreras arquitectónicas en la edificación que están dentro de los edificios privados y públicos

Figura 1: Gráfico normativa barreras arquitectónicas Zaragoza



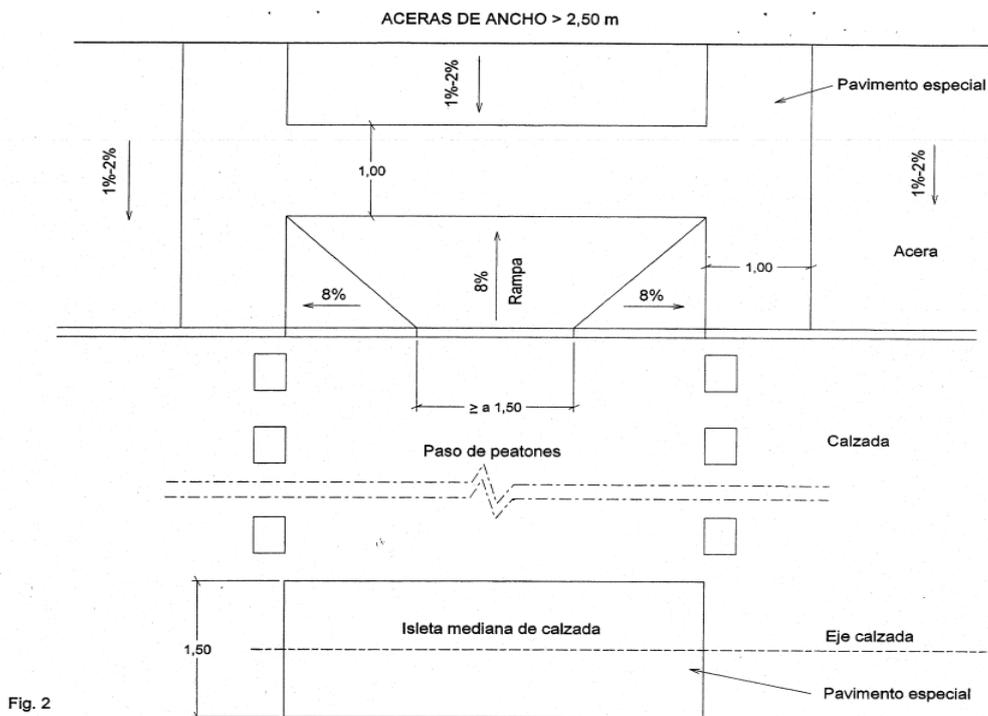
Fuente: Ayuntamiento Zaragoza (2001)

BOA Número 9

22 de enero de 2001

40

Figura 2: Gráfico normativa barreras arquitectónicas Zaragoza



Fuente: Ayuntamiento Zaragoza (2001)

- *“ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA ELIMINACION DE BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA”.*

Esta ordenanza fue aprobada por el Ayuntamiento de Zaragoza el 28 de febrero de 2002 y publicada en BOPZnº64 el 19/03/2002

Esta ordenanza está encaminada para la eliminación de las barreras u obstáculos físicos que imposibilitan o reducen la posibilidad de interactuar con el entorno al limitar la movilidad o la comunicación sensorial. Es uno de los aspectos más importantes a la hora de garantizar la necesaria integración y la posibilidad de disfrute pleno de los derechos por parte de las personas disminuidas

Esta Ordenanza se estructura en tres partes:

1. *“Disposiciones generales sobre el objeto, definiciones y ámbito de aplicación”.*
2. *“Regulación de la accesibilidad en la comunicación sensorial y tiene como principio fundamental garantizar el pleno acceso de las personas con limitaciones sensoriales (sean visuales o auditivas) a toda la información y actividades, tanto públicas como privadas”.*
Algunos ejemplos tratados son los siguientes: sistema de comunicación accesibles, semáforos, señalizaciones de tráfico, rotulación de vías públicas, sistemas de emergencia y protección civil, telefonía, servicio al público, locales de espectáculos públicos, medios humanos, medios audiovisuales propios, normas de accesibilidad en la comunicación...
3. *“Regulación de la accesibilidad en el tránsito y en el transporte, siendo su principal objetivo asegurar el acceso de las personas discapacitadas a los medios de transporte público”.*
Algunos ejemplos tratados son los siguientes: perros guía, estaciones, vehículos, paradas, tarjetas de estacionamiento, régimen sancionador y servicio especial de transporte para personas con movilidad reducida severa.

3.5 Turismo Accesible en Zaragoza

Un ejemplo de accesibilidad es la ciudad de Zaragoza la cual ofrece la posibilidad de disfrutar de ella a las personas de capacidad o movilidad más reducida.

En el verano de 2009 se inició en Zaragoza un plan de turismo accesible para personas con discapacidad, único en España. Este proyecto se reconoce como “Zaragoza sin barreras”. Este plan está dotado de servicios hacia a las personas que cuentan con capacidad física, visual y auditiva reducida La ciudad puso en marcha un plan de desarrollo para ayudar a estas personas con discapacidad lo que supuso una forma innovadora en el panorama turístico de España.

Este plan está estructurado como una visitada guiada por los principales y más importantes focos turísticos de Zaragoza: como el casco antiguo de la ciudad, La Basílica del Pilar o el Museo de Pablo

Gargallo. La visita guiada está adaptada para todas aquellas personas que cuentan con discapacidad. Tienen un horario especial y específico. De esta forma se intenta acabar con las barreras que sufren y suponen para estas personas y ofrecer el turismo para el disfrute particular de ellos.

RECORRIDO

- Torreón de la Zuda
- Murallas de Caesaraugusta
- Iglesia de San Juan de los Panetes
- Fuente de la Hispanidad
- Basílica del Pilar
- Ayuntamiento
- La Lonja
- Teatro de Caesaraugusta
- Plaza San Felipe
- Museo Pablo Gargallo.

BASILICA DEL PILAR

La entrada de la planta calle esa cota cero. Sus puertas: son dobles y abatibles para facilitar el tránsito. Dispone de un servicio de información el cual se encuentra adaptado en altura y personalizado.

A la hora de realizar desplazamientos horizontales los espacios son amplios para llevarlos a cabo. También hay zonas de descanso para así evitar el colapso. En cuanto al pavimento, encontramos que este está diferenciado por texturas y colores. Los aseos sin embargo no se encuentran adaptados.

En cuanto al acceso a la torre, se requiere el uso del ascensor que está adaptado para esta clase de turistas.

Imagen 3: Fachada Basílica del Pilar



Fuente: Elaboración propia

TEATRO CAESARAUGUSTA

El Aparcamiento se encuentra en la plaza España, concretamente en Puerta Cinegia que se encuentra a pocos metros del teatro. La entrada de acceso al teatro está adaptada. Una vez dentro los espacios son amplios y cuentan con barandillas a lo largo de la pasarela por lo que no hay problema.

Imagen 4: Teatro Romano Caesaraugusta



Fuente: Ayuntamiento Zaragoza

El pavimento es de mármol en el interior y de madera en el exterior y tanto el ascensor como los aseos están adaptados. A todo esto hay que añadir que la visita cuenta con servicios de accesibilidad sensorial: Información a través de medios audiovisuales, video resumen con subtítulos y audio guías, bucle magnético para discapacidad auditiva en recepción y en los espacios de audiovisuales, audio guías con audio descripción, plano del museo en braille

LA LONJA

Dispone de un parking en la plaza del pilar a pocos metros de lugar de visita. Su acceso está adaptado y está provisto de una rampa de madera con barandilla y puertas de entradas automáticas. El mostrador también está adaptado a su altura.

Una vez dentro cuenta con zonas de descanso con bancos y espacios amplios. El pavimento es de mármol. A la hora de realizar alguna mejora tendríamos que centrarnos en los aseos que no se encuentran adaptados.

Imagen 5 y 6: Fachada y rampa acceso principal de La Lonja



Fuente: Elaboración propia

En lo que al sector hotelero se refiere, Zaragoza también está muy implicado en el desarrollo de la accesibilidad y adaptación para usuarios en silla de ruedas. Los hoteles en sus páginas web informan de la disponibilidad de habitaciones para personas discapacitadas, ofreciendo una serie de servicios como: puertas más anchas, barras para facilitar el tránsito a través de hotel, baños con agarraderos y totalmente adaptados, zonas comunes amplias, plazas de parking para personas con minusvalías...etc.

Todo ello favorece y ayuda a que personas con discapacidad no se lo piensen dos veces al elegir Zaragoza como destino turístico en el cual pasar unos días.

Otro sector en que Zaragoza se ha reforzado para llevar a cabo un desarrollo en lo que a la accesibilidad se refiere es el sector del transporte.

El ejemplo más importante es la creación del tranvía en Zaragoza. Desde el inicio se incorporó a un cuerpo técnico de especialistas en materia de accesibilidad. Se llevaron a cabo una serie de ideas y medidas que se tuvieron en cuenta desde el primer momento.

Estas medidas aportaron una serie de soluciones que ayudaron a solucionar de manera satisfactoria el problema que suponía para las personas con discapacidad el obstáculo que con ello conllevaba.

Imagen 7: Tranvía Zaragoza



Fuente: Elaboración propia

Acudiendo a la información ofrecida por el Ayuntamiento de Zaragoza (2015), algunas de estas medidas son:

- El acceso al tranvía a ras de suelo y sin hueco entre puerta y andén
- Los convoyes cuentan, en sus puertas dobles, con rampas que se extienden previamente a la apertura.
- Barras para facilitar el tránsito a lo largo de los convoyes.
- Acceso total para personas con movilidad reducida y a usuarios con carritos de bebé o de compras.
- las puertas tienen con una franja amarilla las cuales son indicadoras del límite respecto al andén. Estas franjas disponen de estrías que le hacen fácil para ser detectadas.
- El 20% de la longitud del tranvía está destinado a puertas de acceso y salida.

- El suelo es antideslizante para evitar así caídas o resbalones: cuenta con una capa de goma granulada para reducir y evitar el riesgo de resbalones en épocas de agua o nieve.
- Las sujeciones en las validadoras tienen forma de ‘Y’, por indicación de la ONCE. Esto ayuda a ser fácilmente detectables por un invidente con su bastón.

Imagen 8: *Tranvía Zaragoza interior*



Fuente: *Elaboración propia*

- El tranvía dispone de 4 espacios reservados y los cuales están señalizados en cada unidad para gente en silla de ruedas. Cada uno de los asientos cuenta con un cinturón de seguridad,
- En dos de las unidades del tranvía nos encontramos con asientos con respaldo especial para personas que no pueden usar un asiento convencional.
- Megafonía tanto en el interior del tranvía como en las paradas: de esta forma se avisa a los usuarios con antelación de la siguiente parada.

Todas estas pautas dieron lugar al comienzo de la formación de proyecto del tranvía, “*un tranvía de todos y para todo*” llevado a cabo conjuntamente por La Once y la fundación DFA. Por todo ello el tranvía de Zaragoza ha sido galardonado y reconocido públicamente con premios referentes en el tema de accesibilidad.

Referido a servicio de autobús en Zaragoza, según la información que aporta Transportes Urbanos de Zaragoza (2015), un 36% de su flota dispone de rampa desplegable. Esto sería un aspecto a mejorar.

En los referente a los taxis, en Zaragoza se puso en marcha el proyecto “ZTaxi Accesible”, para mejorar el servicio y la calidad de vida para usuarios con capacidad reducida. El taxi está adaptado para personas con capacidad reducida en silla de ruedas, sin tener este que abandonar la silla para estacionarse en el interior. Según informó el Ayuntamiento de Zaragoza durante el año 2014 “*el objetivo es ampliar el servicio a unos 200 usuarios en 2014*”.

Imagen 9: *Taxi Accesible Zaragoza*



Fuente: *Ayuntamiento Zaragoza*

4. ZARAGOZA ACCESIBLE

Para ejercer el turismo, la accesibilidad tiene que ser total para que el turista se sienta y se encuentre en las mismas condiciones que cualquier otra persona quien no padezca discapacidad. La accesibilidad es necesaria ya que en una condición indispensable para la integración de todos sin tener en cuenta las restricciones funcionales que posean para poder acceder a un lugar , utilizar un servicio u objeto.

Zaragoza es una ciudad que presenta gran variedad de sitios y lugares con interés turísticos que no los cuales no pueden ser englobados en su totalidad en la ruta “Zaragoza sin barreras”.

En este proyecto se han realizado tres rutas turísticas alternativas adaptadas a la accesibilidad para gente con capacidad reducida, la cual recorrerá distintos monumentos de interés y se analizará su accesibilidad desde un punto de vista de una persona en silla de ruedas. Para ello se realizará la ruta en su situación y veremos que impedimentos nos encontramos durante nuestras visitas a los distintos lugares que engloben estas rutas.

Estas rutas tienen en cuenta que los monumentos de puntos de interés se encuentran adaptados y con ello se beneficia la realización de dicha ruta.

A la conclusión de las rutas se han elaborado una serie de fichas descriptivas sobre todos los sitios recorridos que ayudaran a recabar información y que lo veremos en la parte final de nuestro proyecto.

Concretando las rutas, se visitaran puntos pertenecientes a distintas épocas arquitectónicas: época mudéjar (La Seo, Arco Casa Dean, Palacio de la Aljafería...), renacentista (Basílica de Santa Engracia), barroco (Iglesia Parroquial de San Idelfonso o de Santiago) y actual o contemporánea (Zaragoza Expo y Contemporánea) y así como el museo Pablo Serrano reformado en los últimos años. En estas rutas se seguirá un orden predeterminado y común a la hora de visitar los distintos sitios determinados que estarán concentrados en la geografía del municipio de Zaragoza.

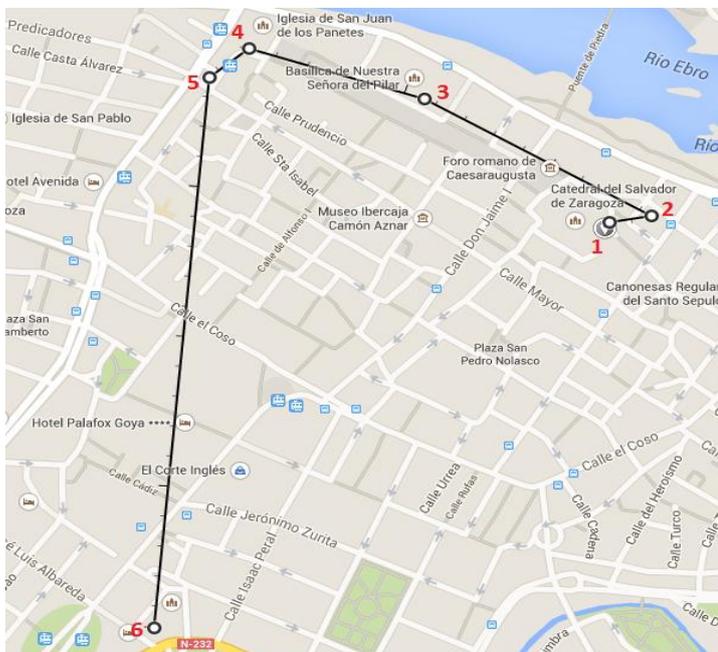
Para que un lugar sea accesible se considera que debe contar con los siguientes equipamientos: disponer de un aparcamiento con plazas reservadas para discapacidad con ascensores y rampas, la señalización para personas con discapacidad, entrada al edificio a cota cero y sin peldaños con puertas amplias, la zona del hall también a cota cero y sin peldaños con mostradores adaptados en altura, las puertas de los ascensores y accesos tener un mínimo de 80cm con pasamanos a la altura y la botonera a 120cm y señalización luminosa y señal acústica, la movilidad en el interior debe ser amplia con puerta que superen los 80cm, los aseos deben de estar adaptados con puertas de 80 cm como mínimo y 150 cm para poder maniobrar.

A modo de resumen, estas rutas toman punto de partida los siguientes lugares

- Catedral de San Salvador o La Seo
- Arco y casa del Dean
- Basílica de Nuestra Señora Del Pilar
- Murallas Romanas
- Iglesia Basílica de Santa Engracia
- Iglesia Parroquial De San Ildefonso
- Museo Pablo Serrano
- Palacio de la Aljafería
- Zaragoza Expo: Palacio de Congresos, Torre Del Agua, Puente Del tercer Mileno, Pabellón- Puente, Palacio de Justicia, Anfiteatro Romano...et

4.1 Ruta Alternativa número 1

Imagen 10: Mapa de situación 1ª Ruta alternativa



Fuente: Elaboración propia a partir de google maps

- 1- Catedral El Salvador de Zaragoza
- 2- Casa Dean
- 3- Basílica de Nuestra Señora del Pilar
- 4- San Juan De los Panetes y Torreon Zuda
- 5- Murallas Romanas
- 6- Iglesia de Santa Engracia

Nos hemos desplazado hasta la Plaza del Pilar. Esta plaza dispone de un parking subterráneo en caso de que se tuviera que desplazar en coche. El parking cuenta con plazas para minusválidos. Para acceder al exterior se toma el ascensor que nos deja enfrente de la plaza.

Imagen 11: Ascensor aparcamiento Plaza del Pilar



Fuente: elaboración propia

Una vez en el exterior para acceder a la plaza nos encontramos con unos escalones que lo hacen inaccesible para persona con capacidad reducida en silla de ruedas pero también vemos un acceso mediante rampa lo cual agiliza el acceso y no provoca tener que dar una vuelta de unos 100 metros. La rampa es metálica y cuenta con barandilla.

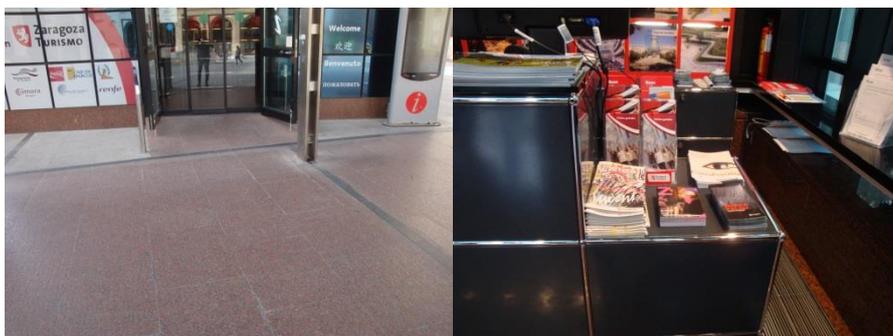
Imagen 12: Rampa acceso Plaza Del Pilar



Fuente: elaboración propia

Ya en la Plaza del Pilar nos dirigimos hacia La Seo, punto inicial de nuestra ruta. En el trayecto hay una oficina de turismo a la cual se accede mediante rampa con barandilla y las puertas son automáticas con anchura doble. Una vez dentro dispone de información para turistas con capacidad reducida así como un mostrador adaptado en altura para personas en silla de ruedas.

Imagen 13 y 14: Acceso punto de información y mostrador adaptado a personas en silla de ruedas



Fuente: elaboración propia

El acceso de nuevo a la Plaza del Pilar, se realiza mediante una entrada a cota cero, la cual fue reformada específicamente.

Imagen 15: Acceso rampa Plaza Del Pilar



Fuente: elaboración propia

Antes de llegar a La Seo, llegamos a la calle Don Jaime, donde hay un semáforo con bordillo rebajado, en el cual el bordillo ha sido eliminado a favor de una rampilla para facilitar su tránsito. El semáforo no dispone de sonido para avisar a personas invidentes.

Imagen 16: Fachada principal La Seo



Fuente: elaboración propia

Una vez llegado a la Seo la entrada principal es accesible mediante una pequeña rampa, aunque es algo estrecha y el resto es mediante escalón.

Imagen 17y 18: Rampa y puerta acceso La Seo



Fuente: elaboración propia

El recibidor sí que esta cuota cero y la puertas son abatibles. En el interior el pavimento es de mármol y los espacios son amplios para facilitar cualquier maniobra.

La catedral de la Seo es Patrimonio de la Humanidad.

Después de la visita a la Seo nos acercamos a ver el Arco Casa Dean. Su acceso es totalmente peatonal. Se puede acceder y atravesar desde la parte posterior de La Seo o bien desde la calle principal.

Imagen19: Fachada y rampa acceso Casa Dean



Fuente: elaboración propia

Posteriormente nos dirigimos a visitar el interior de la Basílica del Pilar. De camino a ella vemos que la el edificio de La lonja también ha llevado a cabo mejoras y se ha construido un acceso alternativo accesible de madera acompañada de barandilla.

Imagen 20 y21: Plaza Del Pilar Zaragoza



Fuente: elaboración propia

Ya en la Basílica del Pilar su acceso se realiza en la planta calle y es cota cero. Su acceso al interior se realiza mediante unas puertas dobles y abatibles

En el interior, sus espacios son muy amplios con zonas equipadas de bancos y no hay ningún problema a la hora de maniobrar. No hay aseos para minusválidos.

Imagen 22y 23: puerta acceso e Interior de La Basílica Del Pilar



Fuente: elaboración propia

Ya concluida la visita a la Basílica seguimos nuestra ruta hacia la Iglesia de San Juan de los Panetes y las murallas romanas a través de la Plaza del Pilar que se encuentran a escasos metros. El acceso a las murallas es también peatonal y se ha eliminado todo tipo de bordillo en la acera para mejorar el tránsito.

Imagen 24: Zona peatonal Murallas



Fuente: elaboración propia

En las Murallas Romanas se encuentra la Iglesia de San Juan de los Panetes. Nos disponemos a acceder, pero es inaccesible para una persona en silla de ruedas. Su acceso es mediante escaleras y posteriormente la puerta de acceso tiene un escalón.

Imagen 25: Fachada principal San Juan de los Panetes



Fuente: elaboración propia

Imagen 26: Entrada San Juan de los Panetes



Fuente: Elaboración propia

Junto a la iglesia está otro monumento como el Torreón de Zuda en donde hay una oficina de turismo. Su acceso tiene dos entradas: una entrada inaccesible desde la calle principal de las Murallas Romanas y otra accesible como se aprecia en la imagen.

Imagen 27: Torreón Zuda



Fuente: Elaboración propia

La última vista es la Iglesia de Santa Engracia, a la cual se coge el tranvía. Antes de ello hacemos una parada en la Estatua de Augusto y el Mercado Central. Una vez vistos, nos dirigimos a La iglesia de Santa Engracia mediante el tranvía con parada enfrente de las murallas Romanas.

Imagen 28: Tranvía Zaragoza



Fuente: Elaboración propia

La parada cuenta con una pequeña pendiente para evitar el escalón, Pavimento de distintos colores y texturas para garantizar la seguridad y aviso a personas invidentes. También dispone de megafonía para avisar la llegada del tranvía. Una vez dentro hay distintas zonas para estacionar la silla de ruedas. La entrada al vagón desde la parada está a la misma altura.

Imagen 29 y 30: Aceras tranvía



Fuente: Elaboración propia

El tranvía nos deja prácticamente enfrente de la Iglesia de Santa Engracia

Imagen 31: Fachada principal Iglesia de Santa Engracia



Fuente: Elaboración propia

Una vez en la iglesia de Santa Engracia se necesita un acompañante ya que hay escalones a la entrada. En el mostrador comentan que disponen de una rampa manual para poder acceder. Ya dentro, la visita no presenta dificultades ya que sus espacios son amplios para maniobrar pero sí que es verdad que anteriormente hay que evitar un escalón a la entrada y posteriormente cuatro escalones para entrar dentro de la capilla, por lo que no está bien adaptada y una visita en solitario se haría imposible.

Imagen 32 y 33: Entrada principal y acceso al interior de Santa Engracia

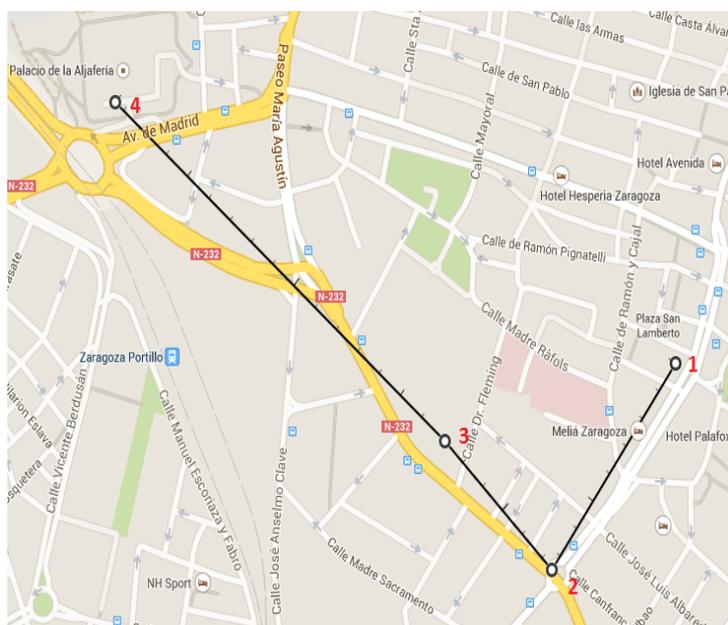


Fuente: Elaboración propia

Este sería nuestro punto final de la ruta. Se daría opción a la persona de iniciar desde este punto la ruta turística número dos o dado que esta en el centro de la ciudad, el acceso a los comercios, locales, bares o restaurantes de la zona.

4.2 Ruta Alternativa número dos

Imagen 34: Ruta alternativa numero dos



Fuente: Elaboración propia a partir de google maps

- 1- Parroquia Iglesia de Santiago El Mayor
- 2- Puerta Del Carmen
- 3- Museo Pablo Serrano
- 4- Palacio De la Aljafería

La segunda ruta alternativa comienza en la Iglesia de San Ildefonso o Santiago Mayor para después realizar visita al Museo Pablo Serrano pasando por La Puerta Del Carmen y concluyendo con una visita al Palacio de La Aljafería.

Imagen 35: Fachada Parroquia Iglesia de Santiago



Fuente: elaboración propia

La visita se comienza en la Iglesia Parroquial de San Ildefonso más conocida como La Iglesia de Santiago El Mayor. Para acceder a ella, primeramente se supera un escalón mediante una rampa metálica.

Imagen 36 y 37: Rampas accesos Iglesia de Santiago



Fuente: elaboración propia

Posteriormente la puerta de entrada es doble y suficientemente espaciosa para el tránsito de sillas de ruedas. A la entrada hay otra rampa metálica adaptada. Una vez dentro, el acceso a la sala principal es sencillo también, ya que las puertas son dobles. El interior es amplio para las maniobras.

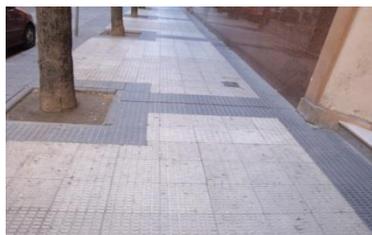
Imagen 38 y 39: Puerta acceso a interior y sala principal Iglesia de Santiago



Fuente: elaboración propia

Después de concluir la visita, nos disponemos a ir al museo Serrano. El trayecto se puede realizar en silla de ruedas ya que está a 5 minutos. De camino hay que cruzar 7 pasos de cebra de los cuales tres de ellos con semáforos, los cuales disponen de sonido para avisar a personas con discapacidad auditiva. Las barreras arquitectónicas, como son los bordillos de las aceras que tanto dificultan el tránsito en silla de ruedas han sido eliminadas. En caso de mucho tránsito peatonal sí que sería un poco más complicado cierta parte del trayecto debido a que la acera se estrecha.

Imagen 40: Anchura aceras



Fuente: elaboración propia

De camino nos topamos con la Puerta Del Carmen. Este arco triunfal neoclásico se construyó en 1795. Una vez pasado este punto, la acera se ensancha y solo tenemos que cruzar un semáforo que está bien adaptado y no hay ninguna barrera arquitectónica más hasta llegar al museo.

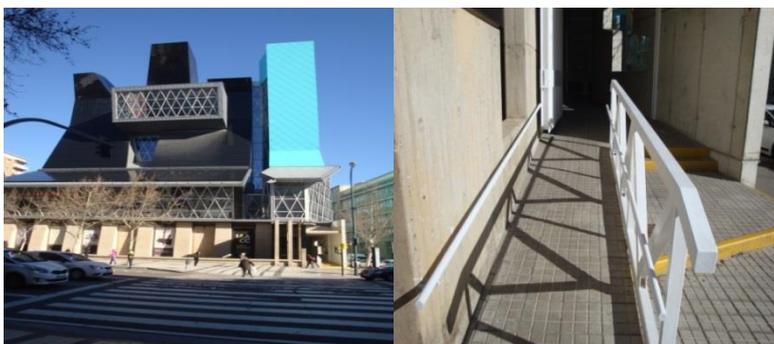
Imagen 41: Anchura acera y parada bus urbano



Fuente: elaboración propia

El Museo Pablo Serrano cuenta con unas instalaciones ampliadas y renovadas. Esto le convierte en referente de la cultura contemporánea no sólo aragonesa, sino también nacional e internacional.

Imagen 42 y 43: Museo Pablo Serrano y acceso Principal



Fuente: elaboración propia

Es accesible y se recomienda acompañante. Su entrada dispone de una rampa con barandilla. La puerta de acceso es automática mediante sensor de movimiento. A la hora de acceder a la recepción quizás la puerta es algo pesada para abrirla. Los baños no están adaptados para una persona en silla de ruedas ya que carecen de barras y su amplitud es muy reducida para realizar cualquier tipo de maniobra. Las salas de exposiciones son amplias así como sus puertas de acceso y zonas de descanso y cuentan con rampas para la movilidad de las personas con capacidad reducida. El museo dispone de ascensor para llegar en silla de ruedas a cualquier planta y sala con entrada especial para minusválidos.

Imagen 44 y 45: Interior Museo Pablo Serrano y ascensores



Fuente: elaboración propia

Imagen 46 y 47: Accesos a salas adaptados



Fuente: elaboración propia

Concluida la visita, nos dirigimos al Palacio de la Aljafería mediante un Autobús urbano que se coge a la salida del museo. Su se recomienda con acompañante y se accede desde la puerta central ya que la entrada principal tiene barras divisoras que dificultan la entrada. Según la información que aporta Transportes Urbanos de Zaragoza (2015), un 36% de su flota dispone de rampa desplegable. Esto sería un aspecto a mejorar en el sector servicios transporte de Zaragoza.

Hay 3 paradas desde el Museo Pablo Serrano al Palacio de La Aljafería. El bus deja a escasos metros.

Imagen 48: Palacio de la Aljafería



Fuente: elaboración propia

El palacio de la Aljafería es un referente cultural y es también la sede actual de las Cortes de Aragón. Su acceso está adecuado para personas en sillas de ruedas. Una vez en el recinto, el punto de información está en el exterior y nos indican por donde acceder al Palacio. Hay que recorrer unos 50 metros por un pavimento adoquinado. En sillas de ruedas esto sería muy complicado pero se ha creado un carril plataforma para poder recorrerlo hasta la entrada.

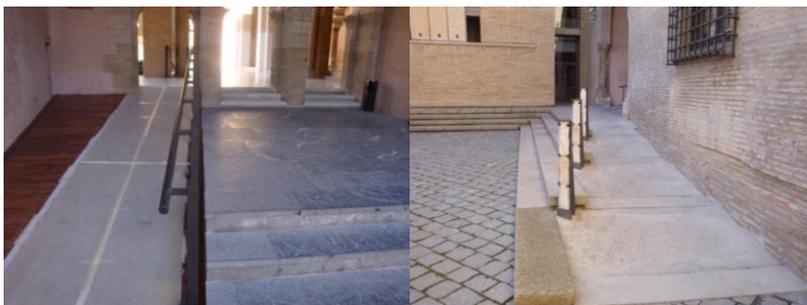
Imagen 49: Pasarela adaptada y entrada al Palacio de la Aljafería



Fuente: elaboración propia

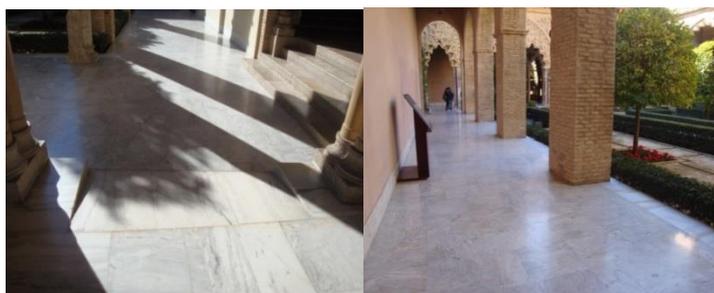
Una vez dentro, los accesos están adecuados para personas con capacidad reducida en silla de ruedas, así como los accesos de una sala a otra. Su interior es amplio y no supone ningún coste realizar maniobras, tal y como se aprecia en las siguientes fotos.

Imagen 50y 51: Rampa con Barandilla



Fuente: elaboración propia

Imagen52 y 53: Interior y jardines Palacio de la Aljafería

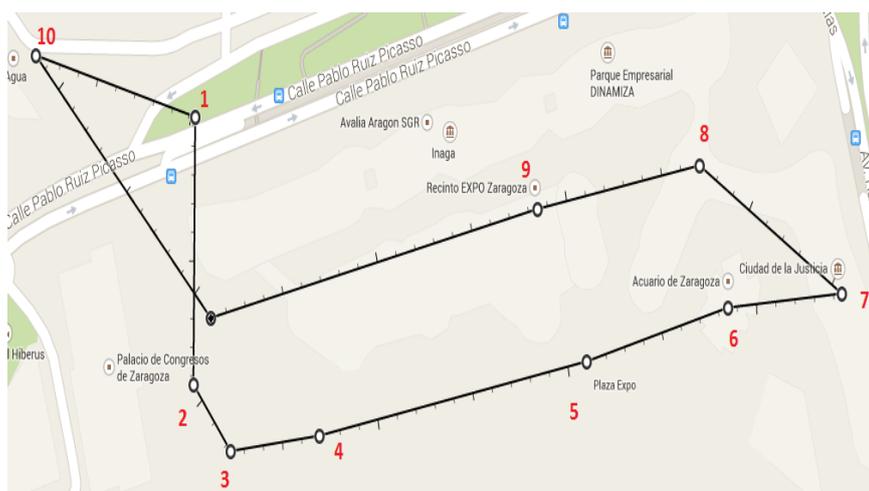


Fuente: elaboración propia

Por último, el Palacio de la Aljafería también dispone de signo guías que ayudan a los usuarios sordos. Con la visita a la Aljafería, concluimos la segunda ruta alternativa.

4.3 Ruta Alternativa número 3

Imagen 54: Ruta alternativa número tres



Fuente: Elaboración propia a partir de google maps

- 1- Parking Expo
- 2- Palacio de Congresos
- 3- Pabellón –Puente
- 4- Anfiteatro Expo
- 5- Plaza Expo
- 6- Acuario Fluvial Expo Zaragoza
- 7- Palacio De Justicia de Aragón
- 8- Pabellon de Aragón
- 9- Recinto Expo
- 10- Torre Del Agua

La tercera y última ruta alternativa es la Zona Zaragoza Expo y Contemporánea. Zaragoza ha experimentado una gran transformación debido a la Expo 2008, dejando un valioso legado con la construcción de nuevos y modernos edificios. En esta visita la mayor parte de los lugares visitados no se accederán a ellos, ya que algunos se encuentren cerrados temporalmente o su acceso está restringido a celebraciones, personal o eventos especiales.

Para llegar podemos coger el Bus de la línea circular que deja enfrente de las instalaciones o bien la Expo dispone de un parking el cual tiene plazas reservadas para minusválidos.

El autobús deja ya en la calle principal mientras que desde el parking se accede mediante una rampa con inclinación algo pronunciada.

Imagen 55y 56: Aparcamiento minusválidos y acceso a calle principal



Fuente: elaboración propia

De camino se cruza por un semáforo. Este dispone de sonido para personas con discapacidad auditiva y el pavimento está diferenciado por texturas y colores y no hay ningún tipo de escalón ni bordillo.

Imagen57: Paso de cebra con semáforo para discapacitados



Fuente: elaboración propia

Una vez atravesado el paso, la expo dispone de varias entradas todas ellas peatonales

Nada más entrar está el palacio de congresos. Se accede mediante puertas amplias y a cota cero. El interior es muy amplio y espacioso para realizar cualquier maniobra. En este caso, no entramos dentro del edificio.

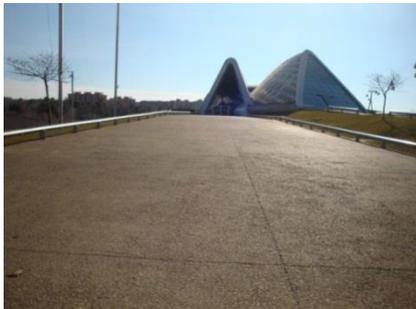
Imagen58 y 59: Palacio de Congresos Expo y entrada principal



Fuente: elaboración propia

Una vez fuera del Palacio de congresos seguimos nuestro camino y a su derecha está el Pabellón-puente al cual se llega mediante una cuesta con poca pendiente. Su interior se encuentra cerrado temporalmente debido a exposiciones temporales.

Imagen60: Cuesta acceso Pabellón- Puente Expo



Fuente: elaboración propia

A su derecha está el anfiteatro donde se organizan conciertos y espectáculos. El suelo de la entrada es de madera que garantiza la seguridad y así evita cualquier tipo de resbalón o deslizamiento.

Imagen61: Anfiteatro Expo



Fuente: elaboración propia

Seguimos nuestro recorrido por la Expo. En general se observa que la zona está totalmente adaptada y es ejemplo de accesibilidad en todas las zonas comunes. Los baños comunes están equipados, los espacios son amplios y hay multitud de zonas con bancos para el descanso y barandillas a lo largo del recinto.

Imagen62 y 63: Recinto Expo Zaragoza



Fuente: elaboración propia

De camino al palacio de justicia nos topamos con la fuente mural y se aprecia que sólo se accede a ella por escaleras, pero posteriormente se ve que hay otro acceso adaptado.

Ya en la parte final del recinto está el Acuario y el Palacio de Justicia. La entrada al palacio de justicia es similar a la del palacio de congresos. Su entrada es a cota cero con puertas rotatorias y en el interior su suelo es de mármol, sus espacios amplios para maniobrar y el mostrador está adaptado a altura.

Imagen 64 y 65: Palacio de Justicia Expo



Fuente: elaboración propia

Hay que decir que el recinto de la Expo es totalmente peatonal y a lo largo de ella se ven una gran cantidad de paneles con el símbolo de accesibilidad

Imagen 66: Torre del Agua Expo Zaragoza



Fuente: elaboración propia

Ya de camino al parking nos dirigimos hacia la Torre del Agua, uno de los símbolos de la Zona Expo. Se sitúa sobre el aparcamiento del parque del Agua Expo y a la entrada del puente del tercer milenio. Se accede desde una pasarela la cual presenta una pendiente un poco inclinada lo que hace más laborioso y difícil para el acceso en silla de ruedas. La pasarela dispone de barandilla en toda su estructura.

Imagen 67: Pasarela acceso Torre del Agua



Fuente: elaboración propia

El otro acceso es desde el parking y es inaccesible ya que solo hay escaleras. Con ello termina la tercera ruta alternativa.

Imagen 68: Accesos escaleras Torre del Agua desde el aparcamiento



Fuente: elaboración propia

5. CONCLUSIONES

Como ya habíamos comentado anteriormente desde la parte principal del trabajo, el turismo accesible es aquel turismo el cual está destinado a personas que padecen algún tipo de discapacidad.

El tema escogido me pareció interesante ya que es un tipo de turismo que está en auge y evolucionando.

Gracias a la realización del proyecto he aprendido que el turismo accesible está ganando en relevancia en el sector turístico durante estos últimos años, por lo que los efectivos que lo integran están propiciando una oportunidad de negocio para el sector turístico español, el cual está invirtiendo para “rehabilitarse” en cierto modo.

He aprendido que para promover la accesibilidad se hace uso de ciertas facilidades que ayudan a salvar los obstáculos o barreras del entorno que provocan que estas personas no pudieran realizar su faceta de turistas.

Zaragoza es una ciudad que cuenta con una variedad de recursos turísticos como son: museos, monumentos, puntos de interés, parques, oficinas de turismo, puntos de información...etc. Estos recursos se convierten en esenciales a la hora de ser capaces de promocionar el producto turístico accesible. Además de esto, Zaragoza también dispone de hoteles que cuentan con un nivel de accesibilidad practicable y de esta forma hace posible el disfrute de su alojamiento.

También una de las cosas que podría destacar de la elaboración del trabajo es que me ha llevado a conocer las necesidades y deseos de las personas discapacitadas en su comportamiento como turistas, así como la adaptación que ha realizado la oferta turística de Zaragoza para agrandar y facilitar esas necesidades a las personas pertenecientes al grupo de turistas accesibles.

Por todo esto, podría decir que haber elaborado este trabajo ha sido gratificante a la hora de adquirir nuevos conocimientos sobre el turismo accesible y de poder cumplir y aclarar los objetivos.

A raíz de la elaboración de proyecto también he conseguido ver y aprender mejoras para la accesibilidad: renovación en las infraestructuras y servicios públicos, transporte adaptado para gente con discapacidad como el Tranvía de Zaragoza (el cual como hemos mencionado anteriormente, ha sido galardonado con el premio a la accesibilidad y ha sido uno de los mayores desarrollos de los últimos años en Zaragoza), eliminación de barreras arquitectónicas en todo el municipio, rutas adaptadas para esta clase de turistas con guías especializados y preparados para esta materia. Con este estudio de la materia también hemos llegado a la aparición de alguna propuesta que complementen estas mejoras como: puesta en marcha de una creación de Zaragoza como una marca turística, en la cual se de importancia y se promocióne el turismo accesible para gente con capacidad reducida. También conseguir diferenciación y especialización absoluta en un amplio segmento de mercado como es el turismo accesible, seguir trabajando en el transporte público para conseguir adaptarlo en su plenitud.

6. BIBLIOGRAFIA

1. ALONSO, F. (2002). *La accesibilidad en España*. Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos
2. Comunidad de Madrid (2009): Recuperado el día 25/02/2015 en:
<http://www.madrid.org/cs/Satellite>.
3. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (2003): *“Por un turismo accesible a todas las personas y socialmente sostenible”*.
4. FONTANET, G. & JAUME, J (2011). *Importancia y situación actual de la accesibilidad web para el turismo accesible*. *Revista del turismo y patrimonio cultural “PASOS”*. Vol. 9 Nº 2 págs. 317-326. Recuperado de: http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_08.pdf
5. INE (2008): *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia*. Nota de prensa 4 de Noviembre.
6. INE (2008b): *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia*. Nota de prensa 4 de Noviembre.
7. --- (2008): *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD-2008)*.
8. LANQUAR, R. (1985). *Sociologie du tourisme et des voyages*. Paris: Presses Universitaires de Frances.
9. MAZON, T. (2001). *Sociología del turismo*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
10. MINISTERIO de Industria, Comercio y Turismo (2008): *El mercado potencial del turismo accesible para el sector turístico español*. Secretaría de Estado de Turismo; en:
http://www.planaccesibilidadturistica.es/UserFiles/publicaciones/ficheros/Mercado_Potencial_Turismo_Accesible.pdf
11. NASH, D. (1987). *Antropología y turismo*. Las Palmas de Gran Canaria: Congreso iberoamericano de Antropología.

12. Organización Mundial de la Salud (1980): *Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (CIDDM)*.
13. Organización Mundial del Turismo (2005): "*Hacia un turismo accesible para todos*". Resolución A/RES/492 (XVI)/10.
14. Organización Mundial Del Turismo (1999): "*el Código Ético Mundial para el Turismo*". Santiago de Chile.
15. Turismo de Zaragoza (2015): "*Situación geográfica de Zaragoza*". Recuperado el día 24/02/2015: www.turismodezaragoza.es/zaragoza/guia-practica/mapa-de-situacion.html
16. Páginas webs consultadas: ZARAGOZA SIN BARRERAS, PREDIF, OMT, ONCE, INE

7. ANEXO

7.1 Fotográfico

- **Gráfico 1:** Grafica personas con discapacidad por edad y sexo
- **Tabla 1:** Tabla personas de 6 o más años con discapacidad por Comunidad Autónoma
- **Figura 1:** Gráfico normativa barreras arquitectónicas Zaragoza
- **Figura 2:** Gráfico normativa barreras arquitectónicas Zaragoza
- **Imagen 1:** Situación geográfica Zaragoza
- **Imagen 2:** Clasificación de discapacidades
- **Imagen 3:** Fachada Basílica del Pilar
- **Imagen 4:** Teatro Romano Caesaraugusta
- **Imagen 5 y 6:** Fachada y rampa acceso principal de La Lonja
- **Imagen 7:** Tranvía Zaragoza
- **Imagen 8:** Tranvía Zaragoza interior
- **Imagen 9:** Taxi accesible Zaragoza
- **Imagen 10:** Mapa de situación 1ª ruta alternativa
- **Imagen 11:** Ascensor aparcamiento Plaza del Pilar
- **Imagen 12:** Rampa acceso Plaza Del Pilar
- **Imagen 13 y 14:** Acceso punto de información y mostrador adaptado
- **Imagen 15:** Acceso rampa Plaza Del Pilar
- **Imagen 16:** Fachada principal La Seo
- **Imagen 17 y 18:** Rampa y puerta acceso La Seo
- **Imagen 19:** Fachada y rampa acceso Casa Dean
- **Imagen 20 y 21:** Plaza Del Pilar Zaragoza
- **Imagen 22 y 23:** Puerta acceso e interior de La Basílica Del Pilar
- **Imagen 24:** Zona Peatonal Murallas
- **Imagen 25:** Fachada principal San Juan de los Panetes
- **Imagen 26:** Entrada San Juan de los Panetes
- **Imagen 27:** Torreón Zuda
- **Imagen 28:** Tranvía Zaragoza
- **Imagen 29 y 30:** Aceras tranvía
- **Imagen 31:** Fachada principal Iglesia de Santa Engracia
- **Imagen 32 y 33:** Entrada principal y acceso al interior de Santa Engracia
- **Imagen 34:** Mapa de situación 2ª ruta alternativa
- **Imagen 35:** Fachada Parroquia Iglesia de Santiago
- **Imagen 36 y 37:** Rampas accesos Iglesia de Santiago
- **Imagen 38 y 39:** Puerta acceso a interior y sala principal Iglesia de Santiago
- **Imagen 40:** Anchura aceras

- **Imagen 41:** Anchura acera y parada bus urbano
- **Imagen 42 y 43:** Museo Pablo Serrano y acceso principal
- **Imagen 44 y 45:** Interior Museo Pablo Serrano y ascensores
- **Imagen 46 y 47:** Accesos a salas adaptados
- **Imagen 48:** Palacio de la Aljafería
- **Imagen 49:** Pasarela Adaptada y entrada al Palacio de la Aljafería
- **Imagen 50 y 51:** Rampa con barandilla
- **Imagen 52 y 53:** Interior y jardines Palacio de la Aljafería
- **Imagen 54:** Mapa de situación 3ª ruta alternativa
- **Imagen 55 y 56:** Aparcamiento minusválidos y acceso a calle principal
- **Imagen 57:** Paso de cebra con semáforo para discapacitados
- **Imagen 58 y 59:** Palacio de Congresos Expo y entrada principal
- **Imagen 60:** Cuesta acceso Pabellón- Puente Expo
- **Imagen 61:** Anfiteatro Expo
- **Imagen 62 y 63:** Recinto Expo Zaragoza
- **Imagen 64 y 65:** Palacio de Justicia Expo
- **Imagen 66:** Torre del agua Expo Zaragoza
- **Imagen 67:** Pasarela acceso Torre del Agua
- **Imagen 68:** Accesos escaleras Torre del Agua desde el aparcamiento

7.2. Fichas Descriptivas

1ª Ruta alternativa



Nombre del Recurso Turístico: Catedral de la Seo

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Religioso

Cronología S.XII-XVIII

Descripción:

La Catedral de la Seo se construyó sobre el antiguo solar del foro romano de Cesar Augusta. Es la primera catedral cristiana en Zaragoza. Catedral perteneciente a los Siglos XII al XVIII. Su estilo pertenece al mudéjar pero a lo largo de los siglos ha experimentado transformaciones góticas, renacentistas y barrocas así como neoclásicas. La catedral de la Seo es Patrimonio de la Humanidad.

Accesibilidad:

Regular, debido a que la entrada al museo desde la nave principal a cota, es inaccesible y no existe una entrada alternativa y no está señalizada. Los aseos tampoco están adaptados para minusválidos. El recibidor sí que se encuentra a cota cero y las puertas son abatibles a ambos lados. Su pavimento es de mármol y tanto los espacios como las zonas de descanso son bastantes amplias.

Estado del Firme: Bueno

Conflictos de uso: visitas de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.30 h de lunes a viernes



Nombre del Recurso Turístico: Arco Casa Dean

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Religioso-Arquitectónico

Cronología S.XII-XX

Descripción:

Es considerado como uno de los lugares más emblemáticos de Zaragoza. Su estilo es gótico- mudéjar-renacentista y durante el siglo XV fue restaurado. Su origen se sitúa en el s. XIII. Sus ventanales de tracería gótico mudéjar es lo más característico de esta obra.

Accesibilidad: Excelente. Es peatonal.

Estado del Firme: bien

Conflictos de uso: Accesible a cualquier hora.



Nombre del Recurso Turístico: Basílica de Nuestra Señora del Pilar
Ubicación o Localización: Zaragoza
Región: Aragón
Grupo: Religioso-Arquitectónico.
Cronología SXVII-XX
Descripción: Es uno de los patrimonios culturales Aragoneses por Excelencia. También es un bien de interés cultural (BIC). Es uno de los santuarios católicos más importantes del mundo, al cual acuden miles de peregrinos cada año. La Basílica del Pilar es el resultado de una evolución cronológica. Sus principales puntos de interés son La Santa Capilla La capilla de San Antonio De Padua, pinturas de los Bayeu y de Goya, el Retablo y el Coro.
Accesibilidad: Buena. Cuenta con aparcamiento a la Plaza del Pilar. Su entrada es a cota cero con puertas que son abatibles y dobles aunque un poco pesadas. Los espacios para realizar maniobras y las zonas de descanso son amplias y el pavimento esta diferenciado a través de distintas texturas. Los aseos no están adaptados y esto es algo que deben mejorar. El servicio de información se encuentra adaptado también, así como su información para gente con discapacidad.
Estado del Firme. Bueno
Conflictos de uso: En días Laborales y domingos De 6,45 a 20,30 y en verano hasta las 21,30.



Nombre del Recurso Turístico: San Juan De los Panetes
Ubicación o Localización: Zaragoza
Región: Aragón
Grupo: Religioso
Cronología S.XVIII
Descripción: Monumento de Interés Cultural (BIC). Se construyó en el año 1725 sobre el solar de la Orden de San Juan de Jerusalén. Su estilo pertenece al Barroco. De la iglesia se puede destacar la torre octogonal de ladrillo que fue construida en el siglo XVI.
Accesibilidad: No es accesible. (Esta visita se realizó desde el exterior)
Estado del Firme: Bueno.
Conflictos de uso: Su acceso se encuentra cerrado por Obras.



Nombre del Recurso Turístico: Murallas Romanas
Ubicación o Localización: Zaragoza
Región: Aragón
Grupo: Arquitectónico-Histórico
Cronología S.II-III
Descripción: Las Murallas Romanas son Bien de Interés Cultural y Patrimonio Cultural Aragonés. Su estilo es Romano. Cabe destacar los Torreones, las Murallas y la Estatua de Cesar Augusto que fue un regalo en los años 40 del gobierno de Italia en aquel momento.
Accesibilidad: Excelente. Visita exterior con recorrido totalmente peatonal, con las aceras ensanchadas y reformadas para el fácil tránsito. Todo tipo de escalón ha sido eliminado.
Estado del Firme: Bueno.
Conflictos de uso: Accesible en cualquier momento.



Nombre del Recurso Turístico: Iglesia De Santa Engracia

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico-religioso

Cronología S.XVI

Descripción:

Fue construido en los Siglos XV-XVI sobre la necrópolis cristiano-romana. Es una iglesia renacentista. Durante el siglo XIX sufrió una profunda restauración. Es considerado un Bien de interés monumental (BIC).

Accesibilidad: No es accesible. Solo con acompañante (visita realiza desde el exterior). La recepción dispone de rampa por lo que una vez superado los escalones, la visita en el interior no conlleva complicaciones para llevar a cabo las maniobras.

Estado del Firme: Bueno.

Conflictos de uso: accesible de 10-13.00 y de 18.00 a 20.00

2º Ruta alternativa



Nombre del Recurso Turístico: Parroquia Iglesia de Santiago Mayor o San Ildefonso

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico-Histórico

Cronología S.XVII

Descripción: Es Patrimonio cultural Aragonés. Es el único resto que se conserva del antiguo convento de San Ildefonso. De la iglesia destaca su austera y elegante fachada. También destaca su estructura interior por Vignola de Gesu y su rica decoración de yeserías mudéjares combinadas con elementos del barroco en las capillas principal y en la nave.

Accesibilidad: Buena accesibilidad. La puerta de Entrada es doble y suficientemente espaciosa para el tránsito de sillas de ruedas. A la entrada hay una rampa metálica adaptada. Una vez dentro, el acceso a la sala principal es sencillo también ya que las puertas son dobles y en el interior los espacios son también amplios.

Estado del Firme: Bueno.

Conflictos de uso: Accesible en horario de Culto.



Nombre del Recurso Turístico: Puerta del Carmen

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico. Neoclásico

Cronología S.XVIII

Descripción: Fue construida en 1975 por Agustín Sanz. Es Patrimonio Cultural Aragonés y anteriormente era una de las puertas de entrada a la ciudad de Zaragoza. Sufrió daños debido a la Guerra de los Sitios. Es un Arco Triunfal de estilo Neoclásico.

Accesibilidad: Su accesibilidad es total ya que el recorrido es Peatonal desde la acera.

Estado del Firme: Bueno.

Conflictos de uso: Accesible en cualquier momento.



Nombre del Recurso Turístico: Museo Pablo Serrano

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico

Cronología: Contemporánea 2011.

Descripción: El Museo ha sido reformado recientemente y cuenta con unas instalaciones ampliadas y renovadas. Esto le convierte en referente de la cultura contemporánea no sólo aragonesa sino también nacional e internacional. El edificio ha quedado remodelado y cuenta con planta calle, cuatro pisos en alzado y una azotea.

Accesibilidad: buena. Es accesible con acompañante. Su entrada es mediante una rampa con barandilla, quizás con una pendiente algo pronunciada por lo que se aconsejaría un acompañante. Los baños están semiadaptados ya que carecen de barras y de espacio suficiente. Las salas de exposiciones son amplias y cuentan con rampas para la movilidad de sillas de ruedas, así como entradas especiales para gente con capacidad reducida en los distintos niveles. Los ascensores también están adaptados con las medidas reglamentarias y la botonera a la altura correspondiente

Estado del Firme: Bueno.

Conflictos de uso: Visitas disponibles de martes a jueves de 10.00 a 14.00 y de 18.00 a 21.00h. Domingos de 10.00 a 14.00 H.



Nombre del Recurso Turístico: Palacio de La Aljafería

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico-Histórico-Religioso-Político

Cronología S.XI-XX

Descripción:

El palacio de la Aljafería mudéjar-islámico, es la sede actual en la que tienen lugar las Cortes de Aragón y es un edificio con una gran belleza. Fue construido durante el siglo XI. Su estilo es mudéjar e islámico. La Aljafería ha vivido diversos cambios y etapas. En la actualidad es un edificio vivo y abierto, un referente cultural en nuestra ciudad.

Accesibilidad:

Buena. Los accesos están adecuados para personas con minusvalías físicas. Su acceso está adecuado para personas en sillas de ruedas. Una vez en el recinto el punto de información está en el exterior, y nos indican por donde entrar dentro del Palacio. Hay que recorrer unos 50 metros por un pavimento adoquinado. En sillas de ruedas esto sería muy complicado pero se ha creado un carril plataforma para poder recorrerlo hasta la entrada. Una vez dentro los accesos están adecuados para personas con capacidad reducida en silla de ruedas, así como los accesos de una sala a otra. Su interior es amplio y no supone ninguna coste realizar maniobras. En cuanto a las personas invidentes se les proporciona una maqueta y una guía explicativa en Braille. La Aljafería también dispone de signoguías que ayudan a los usuarios sordos

Estado del Firme: Bueno.

Conflictos de uso: Abierto prácticamente la Totalidad del año.

3ª Ruta alternativa

Zaragoza ha experimentado una gran transformación debido a la Expo 2008 dejando un valioso legado con la construcción de nuevos y modernos edificios. Entre ellos cabe destacar los siguientes edificios. En esta ruta en casi toda su plenitud ha sido peatonal y se han visitado los edificios desde el exterior que era su mayor atractivo a diferencia que en las otras rutas, también debido a su disponibilidad o que se encontraban temporalmente cerradas al público.



Nombre del Recurso Turístico: Palacio de Congresos Aragón

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico Contemporáneo

Cronología 2008

Descripción:

El edificio dibuja en el Recinto Expo 2008 un perfil quebrado y variable. Consta de tres partes bien delimitadas, zona de exposición, vestíbulo y salas de reuniones y el auditorio, con capacidad para 1.400 butacas. Su hall tiene 20m de altura, especular, totalmente luminoso, y permite la entrada de luz natural tanto por las puertas de acceso al palacio como por los techos en forma de punta. En él se celebran diferentes eventos.

Accesibilidad: Fácil acceso al interior mediante puertas automáticas

Estado del Firme: Bueno

Conflictos de uso: Abierto para eventos especiales.



Nombre del Recurso Turístico: Pabellón Puente

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico

Cronología: Actual contemporáneo

Descripción:

Durante la Expo 2008 el pabellón puente fue uno de los pabellones expositivos al igual que el Acuario Fluvial y la Torre del Agua. El pabellón cuenta con dos plantas. Mediante un sistema de rotación y traslación de piezas, se consiguen diversas posiciones para refractar la luz

Accesibilidad: Buena. Excepto una pequeña pendiente para llegar hasta allí. Su acceso es peatonal y su interior amplio.

Estado del Firme: Bueno

Conflictos de uso: Cerrado Temporalmente



Nombre del Recurso Turístico: Pabellón de España

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico

Cronología: Actual contemporáneo

Descripción: El pabellón es cuenta con una arquitectura comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Reproduce un bosque de chopos de las orillas del Ebro con pilares que envuelven volúmenes de vidrio. Esta creado bajo criterios de ahorro energético y tiene una cubierta que proporciona sombra al edificio.

Accesibilidad: Cerrado

Estado del Firme: Bueno

Conflictos de uso: cerrado temporalmente



Nombre del Recurso Turístico: Torre del Agua

Ubicación o Localización: Zaragoza

Región: Aragón

Grupo: Arquitectónico

Cronología: Actual contemporáneo

Descripción: El edificio de la Torre del Agua, de 76 metros de altura. Su cuerpo es acristalado y transparente y viene a representar en forma de gota de agua lo que le hace constituirse como símbolo emblemático contemporáneo de la ciudad de Zaragoza.

Accesibilidad: Cerrado.

Estado del Firme: Bueno

Conflictos de uso: En teoría solo se permiten visitas De 10h a 13h. los fines de semana y festivos pero el fin de semana estaba cerrado también.

